

PREMIO "IN MEMORIAM. Mª MANUELA (Mané) GONZÁLEZ-QUIRÓS"

FALLO DEL I PREMIO - 2014

D. EMILIO FERNÁNDEZ MALDONADO (NIF. 51572481H), patrocinador del Premio "IN MEMORIAM. Ma MANUELA (Mané) GONZÁLEZ-QUIRÓS", de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 11 y 12 del Acta de Protocolización nº 1209, otorgada por el Notario de Tremp el día 28 de noviembre de 2013, emite el siguiente FALLO correspondiente a la primera edición, año 2014.

Se declara ganador del Premio al Brigada Especialista CRCAB-VAV **D. JOSÉ Mª MARTÍNEZ LUQUE** (NIF. 31.333.285V), por el trabajo titulado "Sargentos del hierro. El Suboficial VAV".

El jurado ha considerado el trabajo de una extraordinaria calidad profesional y un sobresaliente estilo literario; ceñido a la finalidad explícita de la convocatoria; profundo en sus planteamientos y desarrollado coherentemente. La labor investigadora está presente en todo su contenido, alcanzando un excelente rigor histórico que dignifica el tema tratado. Presentación excepcional.

Se concede un Accésit al Capitán de Artillería **D. VICTORIANO GALLEGO ARCE** (NIF. 80.032.182W), autor del trabajo titulado "El Suboficial como formador moral. Reflexiones desde la filosofía del derecho".

El jurado ha considerado muy positivamente la originalidad del tema, el profundo análisis de la legislación y bibliografía de referencia y la labor investigadora llevada a cabo en un ámbito difícil y poco tratado en el pasado, consiguiendo engarzar un ensayo entrañable y, al mismo tiempo, serio y riguroso, avalado por el prestigio de su autor en la materia.

En cumplimiento de los señalado en las Bases 5 y 6 de la citada Acta, el ganador se ha hecho acreedor a la cantidad en metálico de 5.000 €, un diploma conmemorativo y una alabarda, que le serán entregados personalmente el próximo día 7 de junio, en un solemne acto que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tremp, cedido amablemente por su Alcalde a quien se agradece el apoyo prestado. El ganador del Accésit recibirá un diploma conmemorativo.

Los trabajos ganador y accésit quedan en propiedad del patrocinador quien, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7 del Acta citada, los entrega en el mismo acto al Coronel Director de la Academia General Básica de Suboficiales para su custodia, archivo y aprovechamiento en el Centro de Documentación del Museo Específico del Suboficial.

Asimismo, tal y como se dispone en la Base 8.1, se intentará la publicación de los trabajos ganador y accésit o un resumen en las publicaciones militares habituales.

Se agradece muy sinceramente a todos los participantes al Premio su colaboración y el esfuerzo realizado para conseguir que la primera edición resultase todo un éxito, no solo por el número de trabajos recibidos, sino por la excelente calidad de sus contenidos y esmerada presentación.

Contra este FALLO no cabe reclamación alguna de acuerdo con el artículo 8 del Acta de Protocolización.

Y para que conste y sirva de comunicado oficial al ganador y resto de participantes como dispone la Base 8,2 de la tan citada Acta, firmo el presente FALLO en Tremp, a veinte de mayo de dos mil catorce.

Fdo. Emilio Fernández Maldonado

General de Brigada de Infantería DEM (R)
Hijo Adoptivo de Tremp
Patrocinador del Premio